

# EL ANCORA

NUM. 3400  
AÑO XII (2.ª época)  
SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes. . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses. . . . 3'75  
Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.  
PAGO ADELANTADO

## DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS  
SANTO CRISTO, NUM. 20  
La correspondencia administrativa al Administrador.  
ANUNCIOS Y RECLAMOS  
Precios convencionales

### A NUESTROS AMIGOS

(De *El Siglo Futuro*)  
Con este título dice nuestro querido compañero *El Diario de Lérida*:  
«La nueva recomendación del Papa y la intención señalada para este mes (la que todos los días trascubrimos en nuestra *Sección religiosa*) como propósito, petición y fruto de los ejercicios del Apostolado de la Oración, han traído otra vez á las columnas de los periódicos católicos el tema de la unión de éstos.  
«Se dibujan tendencias: hay que leer entre líneas y aplicar el sentido del olfato.  
«Todos sienten la gravedad de las circunstancias, pero nadie se atreve, todavía, á declarar, no el pensamiento propio que resulta bien claro, sino el propósito contrario.  
«Hay santos inocentes, y existen perversos disimulados.  
«Nos encontramos en momentos solemnes; la penitencia debe ser cada día más rigurosa; la oración más ferviente y perseverante.  
«Umílemos ante el Señor, pidamos por la integridad de nuestra fe; y roguemos por la conducta acertada de todos nuestro hermanos.  
«Y recordando la serie de artículos de *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, que copiamos á principios de mes, leamos más de una vez al siguiente artículo de *El Siglo Futuro*.  
«Se acercan los instantes más graves: estamos en los días más difíciles; ¿se trata de unión? Pues empecemos, los integristas, por unirnos más y más inquebrantablemente á nuestro insigne jefe D. Romón Nocedal, de quien el perseguido Obispo de Loja (República del Ecuador), ha recordado recientemente al mundo que es ilustre campeón y defensor de los sanos principios y martillo de todo liberalismo.  
«He aquí ahora lo que dice *El Siglo Futuro*.  
«A continuación publica *El Diario de Lérida* el último artículo que publicamos sobre *La Unión de los Católicos*.  
«La excitación de nuestro querido compañero nos parece oportuna.  
«Nosotros por nuestra parte, firmes estamos donde estábamos, sin ceder, sin transigir, sin inclinarnos á ningún lado, más satisfechos cada día de contarnos en el número de los íntegros y pertenecer al partido católico nacional, y pidiendo á Dios la gracia de perseverar hasta el fin.  
«Rogamos á nuestros compañeros conformes con nosotros que hagan la misma declaración, porque puede haber el deseo de arrojar dudas sobre nuestra unión, y conviene afirmarnos, y contarnos.  
»

rán en cada provincia bajo la inspección y ante una Junta que se denominará «Comisión mixta de reclutamiento».  
Este precepto no es una novedad, pues lo contenía el proyecto de ley que el Gobierno conservador presentó á las Cortes el 13 de Junio de 1891, acerca del cual dió dictamen favorable en el Congreso la Comisión correspondiente, dictamen que suscribieron los individuos de la minoría liberal, que formaban parte de aquella.  
La Comisión mixta de reclutamiento estará formada de la manera siguiente:  
Presidente: El gobernador civil de la provincia, y cuando éste no asista, el vicepresidente de la Comisión provincial.  
Vicepresidente: El coronel jefe de zona.  
Si hay más de uno en la capital, el que sea más antiguo.  
Vocales: Dos diputados provinciales.  
Los jefes de zona á quienes no correspondan la vicepresidencia, si hubiere en la capital más de una de aquellas unidades orgánicas.  
Un jefe de caja de recluta. Donde no haya más que una zona asistirá también el segundo jefe.  
Un delegado de la autoridad militar de la región de la categoría de jefe del Ejército.  
Un médico civil nombrado por la Comisión provincial.  
Un médico militar nombrado por la autoridad militar.  
Secretario: El de la Diputación provincial.  
Formará parte de la Comisión, aunque sin voto, el síndico ó un delegado del Ayuntamiento del pueblo cuya revisión se practique.  
Todos los expedientes de los mozos que en el acto de la clasificación y declaración de soldados por el Ayuntamiento hayan sido excluidos total ó temporalmente del servicio militar, serán revisados por la Comisión mixta de reclutamiento. Además en todos los casos de exclusión total ó temporal por cortaduría de talla ó defecto físico, será precisa la comparecencia de los mozos ante la expresada Comisión para ser tallados y reconocidos definitivamente.  
En el caso de discordia entre los facultativos de la Comisión mixta, nombrará un tercero la autoridad militar. Si este último profesor médico creyese el caso difícil, nombrarán otro la autoridad militar y otro la Comisión. En vista de los dictámenes de todos ellos, decidirá la misma acerca de la aptitud del mozo, arreglándose á lo que determine sobre el particular el reglamento de exenciones físicas.  
Las operaciones del alistamiento y su rectificación se verificarán en las épocas marcadas en la ley vigente; pero el sorteo, por las razones que luego se dirán, será el segundo domingo de Febrero, y la clasificación y declaración de soldados el primer domingo de Marzo, resolviéndose todas las incidencias en dicho mes.

La revisión ante las Comisiones mixtas de reclutamiento durará desde el 1.º de Abril al 30 Junio.  
El ingreso en Caja de los mozos será el 1.º de Agosto.  
El señalamiento y distribución del contingente el 1.º de Septiembre.  
La incorporación de los reclutas en las Cajas para su destino á Cuerpo activo se verificará, á partir del 1.º de Noviembre, cuando se disponga por el ministerio de la Guerra, ó antes, si las circunstancias obligaran á ello y á abreviar los plazos.  
El sorteo como hemos dicho, se verificará antes de la clasificación y declaración de soldados, porque se vuelve el sistema que establecen las leyes de 1856 y 1878, según las cuales el sorteo de los mozos se verificaba inmediatamente después del alistamiento, sistema que fué sustituido en 1885 por el actual, que dilata dicha operación hasta que terminadas las operaciones ante los Ayuntamientos y Comisiones provinciales, se conoce el número de mozos que por no feger excepciones legales ó defectos físicos están declarados sorteados; únicos que al referido sorteo se sujetan, después de haber ingresado en Caja y de depender ya, por consiguiente, en absoluto, de las autoridades militares.  
El sistema actual ha quitado todo estímulo, á cambio de haber simplificado, es verdad, al procedimiento con respecto al ramo de Guerra.  
Cuando regía la ley de reemplazo de 1856, en la cual el sorteo era anterior á la declaración de soldados y se verificaba por los Ayuntamientos, cada mozo, conocedor del número que en aquél le había correspondido, cuidábase de que no se eximieran sin causa justa los que estaban por bajo del suyo respectivo, así como procuraban indagar el paradero de los prófugos.  
El interés individual servía de agente eficaz para mantener la mayor moralidad posible en materia de exenciones, y nunca llegaron los abusos, si hubo alguno, al punto escandaloso que han alcanzado desde que desapareció aquel interés, porque á nadie afectan indirectamente, las irregularidades que se cometen.  
El repartimiento del contingente por el ministerio de la Guerra se hará en vista del total de mozos declarados soldados en cada zona militar por las Comisiones mixtas de reclutamiento y con arreglo al cap. 3.º de la ley de 28 de Agosto de 1878, modificada en esta parte por la de 8 de Enero de 1882. En igual forma y dentro del contingente general se distribuirá el correspondiente á Ultramar.  
Se derogan los artículos 31 y 100 de la vigente ley. Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas se abonará, cualquiera que sea su número en el sorteo, al cupo para Ultramar del pueblo correspondiente, y si éste está cubierto, al de la Península, sin perjuicio de que el causante

pasé á servir allí el tiempo que le correspondiera.  
Se revisarán todos los expedientes de colonias agrícolas, beneficiadas por la ley de 3 de Junio de 1868, y se declararán caducadas las concesiones que no se ajusten estrictamente á los términos legales. Para gozar de los beneficios que concede el párrafo 11 del art. 69 de la vigente ley de reclutamiento, será indispensable que se confirme la concesión y que además reúnan los mozos todos los requisitos que en el citado artículo se exigen.  
Las excepciones que ocurran con posterioridad al ingreso en caja y que sean originadas por fuerza mayor, como fallecimiento de los padres ó hermanos que las produzcan, ó inutilidad de las mismas sobrevenidas involuntariamente, ó por cumplir las edades señaladas por la ley podrán alegarlas los interesados en todo el tiempo que dure la obligación de servir en filas. Los expedientes se formarán por el ramo de Guerra y los resolverá la Comisión mixta de reclutamiento.  
Se nombrarán comisarios regios de las clases de jefe superior de Administración civil ó general del Ejército para inspeccionar todas las operaciones relativas al reclutamiento, siempre que el Gobierno lo crea conveniente, para cerciorarse de la exactitud y legalidad con que se haya precedido por las Corporaciones municipales y Comisiones mixtas.  
El servicio obligatorio  
El proyecto contiene además indicaciones y detalles propios de las líneas generales que quedan expuestas, y que tienen por objeto garantizar la fiel observancia de sus preceptos.  
En la exposición de motivos, el ministro de la Guerra expresa bien claramente, respondiendo á los compromisos que tiene contraídos, que este proyecto sólo tiene por objeto atender á la urgente necesidad de poner remedio á males que han impresionado profundamente á la opinión, pero sin renunciar por eso á reproducir en tiempo y ocasión oportunos, el proyecto de ley de 1891, formulado sobre la base del servicio militar con carácter general y de la instrucción militar general y obligatoria.  
DE BARCELONA  
EXPOSICION GENERAL  
DE BELLAS ARTES E INDUSTRIAS ARTISTICAS  
Pintura española  
IX  
Señalase por lo delicadísimo de la ejecución, entre las obras de escultores españoles, la preciosa testa de niña, esculpida por M. Blay. Sin duda por su mérito debe anteponerse

### Proyectos de guerra

LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO  
El proyecto de ley que, reformando la de reclutamiento, presentará á las Cortes el ministro de la Guerra, establece lo siguiente:  
a) Siempre que se juzgue oportuno concurrirá á la formación del alistamiento y al acto de la clasificación de soldados un delegado de la autoridad militar, el cual tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los individuos del Ayuntamiento.  
b) La clasificación de los mozos para el servicio militar será la siguiente: (A), Excluidos total ó temporalmente del referido servicio; (B), Soldados; (C), Soldados condicionales, y (D), Prófugos.  
En la categoría A se comprenderán todos los individuos á quienes se hayan aplicado los artículos 63 y 66 de la ley vigente. En la B los que no disfruten excepción alguna. En la C los que gocen los beneficios del artículo 69, y en la D los que dejen de concurrir á los llamamientos que se les dirijan antes del ingreso en Caja.  
c) Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias, conferidas por la vigente ley á las Comisiones provinciales, se efectua-

122 CANçons POPULARS

Sa Corèma ja 's venguda  
dexem anà ses cançons,  
y diguem ses oracions,  
qu' axò no 's feyna perduda.  
Sa Corema ja es passada,  
pregan á Deu que no torni,  
jo tench s' esquena escorzada  
de colgarmè tan dejorn.  
Sa lluna cercava es sol  
tres hores antes del dia,  
y jo com m' enamorava  
cercava la prenda mia.  
Sa lluna dotze vegades  
se sol mudar ab un any,  
y jo perque ella no 'm guany  
tench catorze enamorades.  
Sa Porrassa y Santa Ponsa,  
Son Sales de Marratxi,  
y Sa Vall de Santanyl,  
son ses mes grans de Mallorca.  
Sa qui menja comes-rotjes  
somia s' enamorat,  
y jo que no n' he menjades  
axí mateix li he somiat.  
Sa guiterra per vos sòns,  
madona, que la sentiu,  
una fya que tenu,  
la calsau y la vestiu,  
ha d' essè sa meua dona.

MALLORQUINES 119

Sa meua dona apoc-poch  
se voldrà riure de mi;  
m' envia á dú aygó y foch,  
y jo som tan abercoch  
que de tot li dich que si.  
S' enteníent no 's igual,  
es sebre es es qui fa vasa,  
tu ja vens de bona casa,  
pero tens es parlá d' ase  
y no 'n curan d' aquez mal.  
S' ordi de Son Mui parlá,  
y va dí á n' es segadós:  
un poch mes acotávós  
y me podrèn safalós.  
S' hora-baxa 'm deis bon dia,  
compare jque 'us sou errat,  
quant p' es portat som entrat  
me creya que 'es sol sortia.  
Sa madona sempre renya,  
que seguem baix y arrèu,  
atlotes jque no sabèn  
quant lo duyan de Cerdanya?  
Sa madona d' aquest lloch  
mos dava sopá á les foscas,  
y mos menjavam ses mosques  
per miques de camayot.

1) Aludex á sa falta de grà á Mallorca.

LA SALUD EN LA ISLA

Es absolutamente falso que haya ocurrido ningún caso de cólera en toda la isla. En Matanzas produjo alguna alarma la presentación de varios casos de vómitos con caracteres extraños, y sobre todo el que de entre unos 300 enfermos que hay en los hospitales de aquella capital, 69 sufrieron al mismo tiempo el vómito.

Como los ataques de la terrible enfermedad no habían sido aislados convenientemente temióse que el mal se propagara y produjera verdaderos estragos.

En seguida que el inspector de Sanidad, señor Losada llegó a Matanzas, adoptó medidas tan enérgicas que el peligro ha desaparecido por completo.

En la Habana, de 2.000 enfermos próximamente que hay, sólo 20 padecen al vómito.

En el resto de la isla existen verdaderos, aunque per fortuna pequeños focos, en algunos sitios.

También ocurren bastantes casos de viruelas; pero en realidad, la situación sanitaria actual no debe inspirar alarmas.

Los temores que existen son por el porvenir, más bien que por el presente.

Esta es la verdad pura, sin ocultar nada ni obedecer a presiones ni a indicaciones de nadie.

SULTÁN CONCILIADOR

Invitación a los rebeldes. - A las potencias.

El iradé del Sultán invita a los diputados cretenses a que se reúnan en La Canea para estudiar las reclamaciones de aquellos súbditos. El sultán ofrece tomar en consideración las reclamaciones legales que formule la mayoría de aquellos, siempre que no menoscaben los derechos soberanos de Turquía.

Invita a los insurrectos a que depongan las armas, ofreciéndoles una amplia amnistía, y añade que las tropas turcas no tomarán la ofensiva más que en el caso de que se promuevan nuevos disturbios.

El Comité cretense residente en esta capital ha dirigido un llamamiento a las grandes potencias, invocando la intervención de la Europa cristiana en beneficio de las mujeres y de los niños de aquella isla, sumidos en la más espantosa miseria.

Las costas de España

SUS DEFENSAS

El señor general Cerrero llegado a Madrid y por la noche visitó al ministro de la Guerra, celebrando una larga conferencia.

El general ha recorrido Barcelona, Cartagena, Baleares, Ceuta, Cádiz, el campo de Gibraltar y las islas Canarias. En breve marchará a recorrer las plazas del NO. y del Norte, y cuando termine esta excursión formará el plan de defensas.

Algunas de las defensas que ha visitado las ha encontrado muy completas, como Ceuta.

El ministro de la guerra quedó muy complacido de las noticias que le comunicó el general, y tiene el propósito de que una vez ultimado el plan y aprobado que sea emprendido obras importantes.

DE PROVINCIAS

El lunes fué obsequiada la oficialidad de la escuadra francesa, surta en el puerto de la Coruña, a las autoridades guarnición y prensa de aquella capital a bordo del Hoche, que enarbola las insignias de almirante.

Los jefes de aquella escuadra son sin cesar vitoreados siempre que recorren la población.

Los periodistas y literatos coruñeses han acordado la impresión y tirada de un número extraordinario de un periódico que se titulará Francia y España, en el cual colaborarán todos los escritores más distinguidos de aquella capital.

Las planas primera y segunda del periódico serán de los colores de la bandera francesa y cuarta de amarillo y rojo, colores de la española.

Los artículos y poesías publicados en los dos primeros serán escritos en francés y los trabajos de las dos últimas en español.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 2. Sale el sol, a las 4:30. Pónese, a las 7:35.

MAÑANA

(177)

SABADO

(189)

Más ilustre por sus virtudes y por sus milagros que por sus conquistas y por su corona, fué hijo del rey Bela, nieto de un primo hermano de San Estéban, llamado

se y sobrepuja a la mayor parte de las obras de esta sección. El modelado es perfectísimo, y la expresión está encontrada con toda felicidad, añadiéndole mucha importancia el material en que está esculpida. Es una de las más bellas obras de la Exposición.

Figuran varios busto-retratos esculpidos por M. Benlliure y fundidos en bronce. Resalta en ellos el perfecto parecido de las personas retratadas, habiendo alguno muy notable por el carácter tan felizmente interpretado del personaje. Del mismo autor son dos figuras alegóricas representando el ferrocarril y la navegación, destinadas al monumento del marqués de Campo. En su conjunto resultan muy compuestas dado el lugar a que van destinadas, probando con ellas su autor la potencia de su concepción.

Siguen en importancia a estas obras los dos grupos de J. Campeny, algo abarrocados, pero de una regular disposición.

De R. Atché es la que titula y representa la 'Fi del rey don Joan II d' Aragón', composición que rebasa los límites concedidos al escultor, y asunto impropio de esta rama del arte. En verdad que son dignos de mención muchos detalles de la figura, señalándose por su modelado el brazo derecho de la misma. Otro grupo de muy poético asunto, aunque desarrollado con escasa habilidad, es el que su autor don E. Arnau titula 'Rebención', representando a un ángel en actitud de ofrecer al mundo el Niño Jesús que lleva en brazos. Peca también de muy barroco este grupo, y le consideramos asimismo impropio de representarse en plástica. Por otra parte el carácter del ángel es sobradamente humano, ofreciendo la parte izquierda de la figura tal fealdad de líneas y proporciones, que parece impropio de un artista. Otra de las figuras notables de esta sección es la 'Juvenilia', de J. Reynés. Es una figura alegórica bastante armoniosa de líneas, en que su autor ha podido lucir las facultades que para este arte posee. Llama también mucho la atención por las dificultades que requiere su ejecución 'El traga-niños', de Pardo de Tavoro; grupo feísimo en que sólo puede admirarse el talento de su autor. Una figurita de las más bellas es el 'Primer intento', de J. Monserrat, representando a una criatura dando el primer paso. Está muy bien modelada, y es objeto del agrado de muchos visitantes del Certamen.

Además de estas obras citadas hay una estatua muy elegante y bastante bien compuesta por J. Borrás, un 'Fogador catalá', por don Enrique Clarassó, fielmente interpretado en el carácter de época que ha querido imprimirle; un precioso busto fundido en bronce modelado por M. Fuxá; una estatuita también en bronce, esculpida por don A. Coll; otra pequeña estatua alegórica que su autor J. Massó, titula 'Fin de fiesta'; la estatua de Nebrija, modelada por A. Nogués, destinada al palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid; una estatua de muy pequeña dimensión representando a San Luis Gonzaga, muy notable por lo mística, esculpida por F. Pagés Serratos; el precioso grupo de Vallmitjana Abarca representando una leona con sus cachorros, notable por la valentía y ferocidad tan bien impresa en el felino animal; unos bustos en bronce de J. Reynés; el colosal grupo de T. Tasso, representando a Santa Isabel, reina de Hungría, grupo de pésima ejecución, que mirado de cierto lado más semeja un montón de yeso que no una composición escultórica.

Contrasta, no obstante, con los muchos defectos de que este grupo adolece, la hermosa figura del leproso modelada a conciencia y

con exquisita naturalidad, tanto que por sí sola constituye una obra de arte. La figura de Santa Isabel, por otra parte, es de lo más desgraciado que darse pueda: si la figura se levantara, mediría cerca dos veces la estatura de la figura que la acompaña. En verdad, no creemos en lo aventajado de las proporciones de la tan caritativa y santa Reina. Pueden citarse además una pequeña estatua representando Morfeo, hábilmente esculpida por J. Sola, y la teatral figura de Marsilla, de D. Faustino Vancells.

Los buques de Ansaldo

UN SOLO CRUCERO

Tienen razón el 'Diario de Barcelona', 'El Tiempo de Madrid' y el 'Heraldo' de la misma capital al afirmar que la casa Ansaldo no puede ofrecer más que un barco, cuya construcción está bastante atrasada, y padece, por lo tanto, el ministro error, y error muy sensible, porque además del pobre concepto que de él formarán en el extranjero ha de producir aquí general y amarguísimo desengaño.

La casa Ansaldo ha ofrecido al gobierno español, y por la mediación de uno de los primeros accionistas de la factoría, que es en la actualidad senador del reino, sólo un barco, que está en construcción en el astillero de Sestri-Ponente. A bordo de este crucero que tendrá unas 7.000 toneladas, trabajan algunos centenares de operarios que ultiman la colocación de las planchias, las cubiertas, torres y reducos.

El barco, según testimonio de persona formalísima, D. Antonio Morante, está muy atrasado, aunque se espera que podrá ser botado al agua dentro de tres meses, y entonces se le montarán las dos máquinas gemelas, listas ya en los talleres de maquinaria que posee la casa Ansaldo en San Pier d' Arena.

La casa Ansaldo, repetimos, no tiene en construcción otro buque de combate que éste. El otro, el 'Garibaldi', de que se ha hablado fué construído para el gobierno argentino, y es el que realmente se halla en el puerto de Génova amarrado en el Molo Giano. Este crucero, igual al que se está construyendo en la factoría de Sestri-Ponente, es de cubierta protegida, tiene en sus costados cinco reducos por banda, donde monta cañones de 15 centímetros, y en la cubierta central cuenta, para la defensa de las máquinas y de la gente, con una casa-mata, sobre la cual monta piezas de menor calibre. En la proa y popa tiene torres que truncan del fondo del barco, perforando la cubierta protectora, montando en ellas dos piezas de 24 centímetros de tiro rápido, sistema Armstrong, forjadas en Puzoli, así como toda la demás artillería del barco. Cuenta éste con muchos tubos lanza-torpedos y con una infinidad de cañones de tiro rápido y de reducido calibre. En el centro tiene un palo con dos vergas y dos cofas militares, en las que están emplazados dos cañoncitos, y dos chimeneas enormes bastante separadas una de otra en sentido longitudinal de proa a popa. El casco, chimeneas, ventiladores, pescantes, en fin, todo el barco está pintado de blanco, incluso el escudo de la república Argentina que ostenta en la popa.

Pero este barco, que según el general Beránger y según las indicaciones que hacen algunos diarios de Madrid está a disposición nuestra no lo puede adquirir el ministro de

Marina español ni lo puede ofrecer la casa Ansaldo por la sencilla razón de pertenecer a la República Argentina que no quiere despostrarse de él, y tiene ya el crucero a bordo a los oficiales argentinos y en cuanto llegue a Génova el resto de la tripulación saldrá el barco de Mologiano para unirse a la escuadra del Plata.

En que quedará el 'infundio', de los cruceros genoveses ya lo sabemos nosotros: en un nuevo impuesto de navegación, que por el pronto no le ha venido mal al ministro de Hacienda para preparar el otro 'infundio', del 'superavit', y que a perpetuidad tendrá que satisfacer el comercio de cabotaje.

Una esperanza

UN ARTICULO DE G. REPARAZ

De un artículo que publica el 'El Heraldo de Madrid', pertenecen los siguientes párrafos, que nosotros, con ligeras modificaciones firmaríamos.

El horror es: menos de ver aquella mortífera guerra, que de pensar que estuvo tan anunciada como: espectáculo público por carteles, y no la hemos evitado. Han muerto miles de hombres; han quedado sin pan miles de familias; morirán otros muchos y alcanzará el hambre a muchísimos más; y de estas desdichas y muertos no podremos culpar a los filibusteros, ni a la manigua ni al vómito; los autores de la catástrofe están en Madrid y todavía hablan, todavía bullen, todavía mandan o quieren mandar, y se dan buena vida a costa de España.

Entre tanto el soldado camina por la enemiga tierra, entre adversarios o indiferentes, molido de cansancio, consumido de la fiebre, comido de insectos, mojado, herido, hambriento, saliendo de las ciénagas como resucitado de la sepultura, vadeando caudalosos ríos, sofocado por el sol en las áridas sabanas, y si al cabo de estas increíbles fatigas suena un tiro, lo olvida todo, saca fuerzas no se sabe dónde, y al grito de viva España corre a buscar la muerte o la victoria con igual valor que sus gloriosos antepasados de los tercios viejos de Flandes.

Gitanle oficiales de tan levantado espíritu como los mejores que sirvieron con el gran duque de Alba y con Farnesio. Es aquella su primera campaña; algunos son casi niños; los han mandado a Cuba rellenos de álgebra y trigonometría, atiborrados de campaña de Bohemia, franco-prusiana y ruso-turca, y vacíos de guerras irregulares y guerras americanas, pero educados en tan altos ideales, de ánimo tan generoso y noble, que no les rinden los trabajos, ni los quebrantan las injusticias, ni les desaniman los malos ejemplos de los muchos que debieran darlos buenos. Conducense como veteranos. No han rendido un fuerte ni un destacamento; han muerto no pocos heroicamente; tienen ganadas no sé cuántas cruces laureadas de San Fernando, y gracias a ellos, no puede envasearse el enemigo de macheteos de columnas y apresamiento de convoyes.

La primera materia la tenemos. Está allá, en Cuba, sometida a ruidísima prueba y saliendo de ella victoriosa. Falta sólo el cerebro que piense por ella y el brazo que la guíe. Si Dios se apiada de nosotros y nos los da, España volverá a ser lo que ha sido.

Sa madona d' aquest lloch sempre va portes ubertes, com sa gent de ses ofertes promét molt y atany poch.

Sa mare le hi alabava, --fia meua, es bon fadri; --Mumare, casauvoshi si deys que tan vos agrada.

Sa mare de n' Angelina va pastá y va fé clá, y va havé d' aná a compra denon aumuts de farina.

Sa mare li diu a ella cada dia demati: si no vols aqueix fadri no 't fare altre gonella.

Sa mare de na Roseta a tothom dona clavells, y a mi n' ha dada una rosa voltada de pensaments.

Sa mare de s' estimada dinen que se vol mori, ¡Bon Jesus, asistiuli que hi tench part interesada!

Sa sogre diu que no 'm vol quin defecte 'm deu trobá? jo li tench de demaná quant ella se va oasá si va fé es gust de tothom.

Sa sogre diu que no 'm vol y jo que no l' he mesté, jo hey som per un fiy que té qu' el meu cor altre no 'm vol.

Sa sogre diu que no 'm vol porque diu que som senyora; munpare no 'm té venal ni mu-mare donadora.

Sa sogre diu que no 'm vol y jo no la vuy a ella, qui té es manech per sa pella, fa aná s' ol' allá hon vol.

Sa sogre diu p' es carré que m' ha de treure defora, que no compr granera nova p' es fems que jo li fare.

Sa sogre sempre se fá de sa netadat enfora, per rebre sa seua nora sols no va esterenyina.

Sa sogre merexeria de calapots ferni brón, si acás possá rendu allá hon no n' hi havia.

Sa Corèma está posada a modo de sementé, y l' anima l' ha mesté com el còs sa pasterada.

Apóstol de Hungría. Nació el año de 1041 en Polonia, donde se había refugiado su padre huyendo de las violencias de Pedro, sucesor de San Esteban. Fué verdaderamente magnífica su caridad con los pobres. Murió, según Bonifacio, el día 30 de Julio del año 1095, á los cincuenta y cuatro de su edad, y al decimoquinto de su glorioso reinado.

OFICIO DIVINO.—Día 27.—Vigilia de los Santos Apóstoles. Ayuno con abstinencia de carne. De la octava de San Juan *Semidoble Blanco*. com. de la vigilia. En las vísperas desde la capitula de la Dominica com. de la octava, y de San León Papa.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA. La unión de los católicos. ¡O Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se unan de veras los católicos, empezando por desunirse, en cuanto sea posible, de los que no lo son.

PROPÓSITO

Subordinar y aun sacrificar los intereses particulares en pro del bien general de la Iglesia y de la salvación de las almas.

CUARENTA HORAS

En San Juan continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis. Al anochece, Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete, misa propia en honor de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular

DE LA CAPITAL

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de la Merced solemne fiesta dedicada al Delfico Corazón de Jesús. A las siete y media de la mañana habrá misa de Comunión general; á las diez tercia y á continuación misa solemne con exposición, estando el sermón á cargo de D. Juan Serra, Pbro. Por la noche se continuará el mes del Sagrado Corazón en la forma que se viene practicando. Los tres primeros días del mes de Julio, últimos de la festividad que se celebra habrá exposición á fin de que revistan mayor solemnidad los actos religiosos.

Notable solemnidad reviste el ejercicio que todas las noches se practica en dicha iglesia. El altar está adornado con profusión de luces; se cantan bellas composiciones de autores mallorquines y se leen meditaciones, en que con lenguaje claro y profundo se explican los pasos principales de la vida de Nuestro Señor.

A la hora de cerrar nuestra edición dan principio en nuestra Iglesia Catedral á los solemnes funerales dedicados á las víctimas del atentado anarquista de Barcelona.

EL ANCORÁ no ha podido publicar la esquela mortuoria, por haberla recibido cuando nuestro número de ayer estaba ya en prensa.

El Diario de Palma, dice que han empezado los ensayos de una misa compuesta á canto mixto sobre la antigua totalidad gregoriana por el profesor D. Guillermo Massot, la cual ha de cantarse en la fiesta que, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, debe celebrarse el miércoles 1.º de Julio en la iglesia de San Francisco. Tomarán parte en el canto numerosos eclesiásticos y distinguidos aficionados á la música.

Dice La Almudaina que á fines del próximo mes de Julio llegarán á Génova, procedentes de varios centros docentes de Alemania, sobre cuatrocientos jóvenes estudiantes, los cuales se embarcarán con dirección á esta Isla al objeto de hacer una excursión científica y de recreo.

Ha sido detenido un individuo que según sospechas desprendió dos sillares del muro de la puerta de San Antonio, arrojándolos abajo por la parte de la muralla que mira á la plaza.

Quejense algunos de nuestros suscriptores de no recibir EL ANCORÁ sino con tres ó cuatro días de retraso y eso los números que llegan, pues la mayor parte se extravían.

¿El Sr. Administrador de Correos, no podría poner remedio al mal servicio?

Suscrita por D. Vicente Juan Ribas, se ha presentado en el Gobierno de provincia una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de San Francisco situadas en el paraje denominado Son Puiguet de la Vileta, término de Palma.

En la Recaudación de arbitrios del Ayuntamiento de esta ciudad se halla de manifiesto el reparto del impuesto municipal sobre Puertas, Mostradores y Escaparates que se abren al exterior, correspondiente al año económico de 1896 á 97.

Confirmando lo que escribí ayer La Última Hora referente á los nuevos casos de viruela que se han presentado en la calle de Botones, se han acercado á nosotros dos vecinos de dicha calle suplicando que llamemos la atención al Alcalde sobre la necesidad de tomar medidas que tiendan á hacer desaparecer aquel foco de infección.

Es verdad que los varios casos que existen y los nuevos que con frecuencia se presentan, no presentan caracteres de gravedad, sin embargo por parte de la Alcaldía debe buscarse un remedio que satisfaga la justa alarma de algunas familias.

D. Francisco Vilanova ha sido nombrado inspector regional de la venta del timbre del Estado.

Se ha dispuesto por la Dirección general del tesoro público que los administradores de loterías de Baleares ingresen en tesorería el día 30 del actual todos los fondos de la hacienda que obren en su poder sin reservarse por ningún concepto cantidad alguna. Además se ha dispuesto que la sucursal del Banco de España facilite á dichos administradores el día 1.º de Julio los fondos que necesiten para el pago de obligaciones convenientes.

Para el día 4 del próximo mes de Julio se anuncia la segunda subasta, para contratar el suministro de subsistencias para los caballos de la guardia municipal, debiendo servir el mismo plan de condiciones que rigió para la primera.

El vapor trasatlántico Catalina salió ayer tarde de nuestro puerto con rumbo á Canarias y Cuba.

Se ha girado por la Diputación Provincial al Director del Museo de Artillería, la cantidad de 5.109 pesetas importe del primer plazo del donativo que dicha Corporación hace para costear 100 fusiles Maüser con destino al Regimiento Regional número 1. Así lo dice un periódico enterado de las cosas de la Diputación.

Por el Juzgado se siguen tomando declaraciones á los detenidos y á los dependientes de consumos que intervinieron en el tumulto del sábado pasado.

Ayer falleció, casi de repente, don Gabriel Castellá.

El Señor, en su infinita misericordia, le haya perdonado.

DE LOS PUEBLOS

(Correspondencias)

Manacor

A beber y apurar...

No las copas de esquisito licor, sino la amarga cicuta, es á lo que nos obliga el liberalismo desde que en mal hora empezó á ejercer su influencia en Manacor.

Aquellas personas que por su posición y dignidad estaban llamadas á vigilar por el buen régimen y moralidad de este pueblo quedaron contagiadas por ese hábito impuro del liberalismo y, con menoscabo de su honradez y dignidad dieron cabida en su corazón á bastardas pasiones.

De las varias disidencias políticas que se promovieron entonces surgió la enemistad personal y el odio más execrable se apoderó del corazón de los prohombres de ambos partidos.

Una vez arrastrados por este desolador empuje necesitaban un medio, una ley á cuyo amparo pudieran dar satisfacción á los feroces instintos de la venganza y este medio lo hallaron en la ley del reparto general de consumos. He aquí el monstruo voraz que les sirve para arrastrar electores á las urnas; he aquí el arma que blanden, há bastantes años, con crueldad coroniana llevando la miseria y consternación á las familias, la inmoralidad al pueblo y... ¿por qué no decirlo? el oro á sus propias arcas.

¡Ay de las personas que sembraron la corrupción; porque estas muchedumbres que prostituyeron se levantarán en día tal vez no lejano, convertidas en bestias feroces para saciar, contra sus corruptores, los crueles instintos de su ferocidad. Porque cuando á un pueblo se le apaga el sentimiento religioso, cuando el corazón humano no siente asoramiento ante el crimen, cuando no le escarba la conciencia después de haber faltado á los deberes de cristiano, entonces es más temible que las fieras del desierto.

Un pueblo es más fácil de embucar y corromper: pero una vez corrompido es muy difícil su rehabilitación, queda siempre en su memoria el recuerdo de las doctrinas perniciosas como en la conversación del que habla una lengua extraña el dejó de su nativo idioma: de ahí que Manacor, que ha visto á personas, de posición convertirse en gárrulos de taberna arengando á la multitud, que ha escuchado la voz de viperina lengua cantar las inmoralidades administrativas, haya perdido el respeto y consideración que se deben á las autoridades y camine por la tortuosa senda que le ha trazado el mal ejemplo.

Manacor está hoy convertido en campo de batalla en donde se pelea no por el noble instinto del que pugna por conservar el honor y dignidad, no por la convicción de una idea noble y regeneradora, sino por el vil placer que siente el vencedor al ver espirar bajo sus pies la víctima revolcándose en su propia sangre.

Nuestros políticos, no sé si diga para acallar los gritos de su conciencia ó más bien para legitimar sus arbitrariedades, invocan en su defensa la ley de la compensación; pero ésta en tales circunstancias será siempre insuficiente á calmar el escozor de la conciencia y á conocer el ánimo, no de los adversarios, sino también de aquellas personas de recto juicio, que permanecen extrañas á toda evolución política.

La moralidad de los actos no fluye del mayor ó menor asentimiento que muestren los adeptos y correligionarios, sino de la relación de estos actos con la ley eterna. Aquí está la esencia de la moralidad, porque ésta es la ley Divina. Cuando el hombre prescinde de ella en sus actos no alcanzará más que la enemistad con Dios y el ludibrio de las gentes honradas.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 22.—Varones 2.—Hembras 1.  
Día 23.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 22.—Ninguno.  
Día 23.—Ninguno.

Defunciones

Día 24  
Guillermo Más Sampol, casado, 28 años, Arrabal, de enteritis crónica.  
María García Barceló, viuda, de 83 años, calle de la Concepción, de apoplejía.

Día 25  
Antelmo Bardisa Bosch, 7 años, Arrabal, pulmonía.  
Bartolomé Creus Bover, de 25 días, calle de la Cordelería, de bronquitis aguda.  
María Boned Ferrer, de 47 meses, calle del Socorro, de enteritis.  
Gabriel Castellá Amengual, de 65 años, calle de San Alonso, no consta la enfermedad.  
Gabriel Juan Alemany, soltero, de 23 años, la Vileta, de enteritis.  
Este enterrado en la Vileta.

Hospital civil

Día 24  
Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.  
Día 25.—Entradas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público  
Día 25  
Bueyes, 1.—Vacas, 4.—Terros, 1.—Novillos 0.  
—Terneras, 3.—Carneros, 3.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 73.—Cabras, 0.—Cegajos, 00.—Cabríos, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejos, 6.

Movimiento del puerto

Embarcaciones fondeadas

Día 25  
De Barcelona, vapor Catalina, de 3421 toneladas, matrícula de Barcelona, cap. D. J. Diez, con 55 trip. 23 pas. y efectos.

Embarcaciones despachadas

Día 25  
Para Sóller, laud Porto pt. de 13 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. M. Ferrando, con 3 trip. y lastre.  
Para Bujía, polsara goleta Nueva Teresa, de 87 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Coll, con 9 trip. y lastre.  
Para las Antillas, vapor Catalina, de 3421 toneladas, matrícula de Barcelona, cap. D. J. Diez, con 55 trip. y efectos.

Libros-Folletos-Revistas

LA LÁMPARA DEL SANTUARIO

REVISTA EUCARÍSTICA MENSUAL

Sumario de los números de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1896

Sección Oficial.—Segundo Congreso Eucarístico Nacional Español en Lugo.

Sección Histórica.—Amigos de Jesús Sacramentado.—Los Reyes de la casa de Austria.—Felipe II.

Santoral Eucarístico.—Devoción de San Francisco de Borja, S. J., al Santísimo Sacramento: reseña histórica, por el Rdo. P. Juan Mir y Noguera, S. J.

Sección Literaria.—La Sangre del Redentor ó Sed del Corazón, por sor Felipa Giranta La Justicia.

Poesía.—Al Santísimo, por D. Juan Bautista Pastor y Aicart.

Crónica nacional.—Adoración nocturna: Burgos.—Cartagena.—Madrid.—Palencia.—Valdepeñas.—Valencia.—Villarreal de la Plana.—Confraternidad de Camareras de Jesús Sacramentado.—Alcoy.—Astorga.—Mondofedo.—Palencia.

Necrología.

Última Hora.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 26 Junio—9 mañana

Table with meteorological data: Barómetro (60'2 mm), Termómetro seco (24'0 gradcs), Id. húmedo (19'6), Máxima en 24 horas (32'2), Mínima en 24 horas (19'2), Reflector (17'6), Dirección del viento (S. O.), Fuerza del viento sobre un metro cuadrado (8'8), Pluviómetro (0'0), Evaporómetro (7'6), Higómetro (6'7), Ascenso del barómetro en 24 horas (0'4 mm), Descenso del barómetro en 24 horas (0'0).

Subasta voluntaria

de una casa en esta ciudad calle Deanato, n.º 3, y de una casa y jardín en el paraje el Terreno de este término, pertenecientes á la herencia del M. I. S. D. Pedro Juan Juliá, Canónigo. Se efectuará á las doce del día 6 de Junio próximo en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, con arreglo al pliego de condiciones obrante en poder del mismo, con los títulos de propiedad, que podrán examinar cuantos deseen interesarse en la licitación.

En dicha casa de la calle del Deanato hay en venta varios libros, pudiendo acudir á ella las personas que deseen examinarlos todos los días laborables de 5 á 7 de la tarde.

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene acordado que, á partir del 1.º del próximo Julio, rija el dos y medio por ciento como tipo de interés recíproco en la sección de cuentas corrientes denominada «Caja de Ahorros».—Palma 22 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear:—El Vocal de turno.—Rafael L. Blanes.

ADVERTENCIA

A los señores suscriptores forenses les suplicamos se sirvan ponerse al corriente en la Administración de este periódico—Santo Cristo, 20—antes de que termine el actual mes.

TELEGRAMAS

Madrid 24 á las 10 n.

En el Senado votóse la enmienda del señor Comas, desechándose por 88 votos contra 44. Abstúvose el directorio de ex-ministros liberales, á pesar de que el Sr. Sagasta convino con el señor Comas que se votara. Comentase esta división de los liberales, cuyos ex-ministros reunidos esta tarde acordaron abstenerse.

Después de la anterior votación, el señor Jimeno Amalio comienza á apoyar una enmienda pronunciando un discurso de ruda oposición, acusando al Gobierno de timidez y cobardía por sostener relaciones con los Estados Unidos.

Madrid 25 á las 12'10 m.

Un telegrama oficial recibido de Cuba dice que la guardia civil del puesto de San Manuel mató á 4 rebeldes, hiriendo á 11. Sorprendido un campamento insurrecto en Rio Aceituno, matamosles 4. Habiendo atacado los rebeldes el convoy de Pavía, fueron rechazados con la pérdida de 6 muertos y 14 heridos. En el ataque á la retaguardia de la línea de Mariel murieron 5 insurrectos.

Madrid 25 á las 6'15 t.

El general Borrero ha escrito á los señores Cadorniga y Jori agradeciéndoles la acertada gestión que realizaron cerca del general Martínez Campos, ofreciendo ajustar su conducta al consejo que le dieron en la carta que telegrafió.

Madrid 25 á las 9'45 n.

Congreso.—El señor Valdósera, contestando á los señores Molina y Sala, anuncia que apoyará la reforma del Código de Comercio sobre quiebras, presentada por el señor Lastres, la cual la presentará el Gobierno. El resto de la sesión ha carecido de interés.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Ferro-Carriles**  
Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

### SALIDAS

De Palma para Manacor y La Puebla, 8<sup>12</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 5 tarde.  
De Manacor para Palma 6 y 11<sup>45</sup> mañana y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La Puebla para Palma 6<sup>27</sup> y 2<sup>15</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.

### LLEGADAS

A Palma de Manacor 8<sup>30</sup> mañana, 2<sup>34</sup> tarde y 8 noche.  
A Manacor de Palma 10<sup>42</sup> mañana, 4<sup>45</sup> tarde y 7<sup>49</sup> noche.  
A La Puebla de Palma 4<sup>05</sup> mañana, 4<sup>18</sup> tarde y 7<sup>19</sup> noche.

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	Salidas	Llegada	HORAS
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	
S <sup>a</sup> Arracó.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	
Capdellá.	Santaucilia	2 tarde	8 m.	
Calviá.	Santaucilia	2 tarde	8 m.	
Esporlas.	P. del Olivar	2 tarde	9 m.	
Estallich.	P. del Olivar	2 tarde	9 m.	
Bañabufar.	P. del Olivar	2 tarde	9 m.	
Puigpuent.	P. del Olivar	2 tarde	9 m.	
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2 tarde	8 m.	
Deyá.	S. Miguel, 84	2 tarde	8 m.	
Sóller.	S. Miguel, 80	2 tarde	8 m.	
Buñola.	S. Miguel, 80	2 tarde	8 m.	
Lluchmayor.	Bauló, 6	2 tarde	8 30	
Santañy.	Bauló, 6	2 tarde	8 30	
Campos.	Bauló, 6	2 tarde	8 30	
Sansellas.	P. de S. Antonio	2 tarde	8 30	
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2 tarde	8 30	
Felanitx.	Mercadal, 13	2 tarde	6 m.	
Algaida.	Mercadal, 13	2 tarde	6 m.	
Montuiri.	Mercadal, 13	2 tarde	6 m.	
Porreras.	Mercadal, 13	2 tarde	6 m.	

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.  
**MIGUEL MATAS**  
Colón 17, 19 y 21

### Traslado

Jorge Ankermann, grabador, armero y ortopedista; antes domiciliado en la acera del Teatro, ó sea calle de la Riera, núm. 10, ha trasladado su tienda en la de Brossa, núm. 12.

## RONDA YES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECÓ

El centro de suscripciones para el tomo II se halla en la TIPOGRAFIA CATÓLICA BALEAR, de San Juan, hermanos, á ellos deben dar aviso las personas que desean suscribirse como también los suscriptores de esta ciudad y forenses, quienes pueden pasar á recoger el primer cuaderno.  
**UN CUADERN SOLT: 50 CENTIMS DE PESETA**  
ADVERTENCIA: Con la publicación de dicho cuaderno se suspenderá la impresión del Tomo II hasta el próximo Octubre, pues hasta entonces el autor no residirá en Palma.

## RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL.  
Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

## LA MUJER EN LA HISTORIA

Por **D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ**  
LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SACRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS  
SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO  
Con censura y aprobación eclesiásticas  
Un tomo en 4.<sup>a</sup> de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos selzevirianos.—Precio: **CUATRO PESETAS.** Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

## SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

## ANUNCIO

Los periódicos *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORO*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:  
Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.  
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.  
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.  
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.  
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.  
Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

## Casa PERELLÓ

Unión, 19, Palma

### GRAN LIQUIDACION

10,000 OBRAS DE MÚSICA

á precios casi regalados, en las que figuran elementales, óperas, misas, oratorios, letrillas, romanzas de salón, duos para piano y canto, sinfonías, nocturnos, fantasías y toda clase de bailables.

Museo clásico de los pianistas Edición Jkelmer

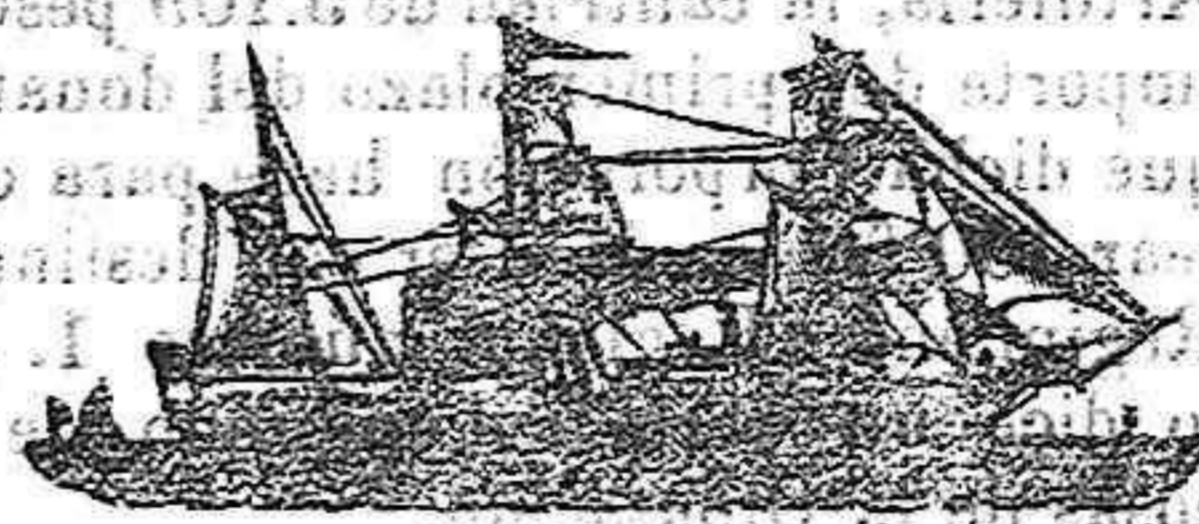
De Haydn, Mozart, Beethoven, Mendelssohn, Chopin, etc., etc.

### PIANOS

Se alquilan nuevos y usados desde SEIS PESETAS en adelante

Casa PERELLÓ

Calle de la Unión, 19—Palma.



## SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

### MES DE JUNIO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N.<sup>o</sup> y S.<sup>o</sup> del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

Alfonso XII para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor P. de Satriestegui para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Montevideo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, vapor para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Larache para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Buenos Aires.—El de Barcelona y el de Cádiz vapor para Oyarbide, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor Rabat para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélago sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) 2.<sup>a</sup>

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL ANCO de Felanitx FELANITX

TIPOGRAFIA CATOLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.